

TRAIL NAVIDEÑO

REGLAMENTO TRAIL RISCO BLANCO NAVIDEÑO

Art. 1.- Presentación

El Trail Risco Blanco Navideño lo organiza el Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata con la colaboración del Club Deportivo Cultural Melojeros y Croniussport.

Art. 2.- Fecha, hora y lugar de celebración

La prueba se celebrará el domingo 21 de diciembre de 2025. La carrera dará comienzo a las 10:30 h. La salida y llegada se encontrarán situadas frente al Ayuntamiento de Almadén de la Plata en la Plaza de la Constitución (<https://maps.app.goo.gl/mwrvPRPHJgAhPCfAA>)

Art. 3.- Participación

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 15 años –edad cumplida el día de la prueba-, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, en tiempo y forma establecidas para ello.

El cupo máximo de participantes se establece en 200 corredores.

Art. 4.- Distancias y recorridos

La prueba se disputará sobre una distancia de aproximadamente 14 kms, sobre un circuito sin grandes desniveles, ideal para iniciarse en este tipo de pruebas.

Art. 5.- Cierre de control en meta

La prueba está diseñada para que la terminen todos los participantes corriendo o caminando

El tiempo máximo para realizar la prueba será de 3 h

TRAIL NAVIDEÑO

Art. 6.- Categorías

Absoluta: A partir de 21 años

Cadetes: 15 a 16 años

Juvenil: 17 a 18 años

Juniors: 19 a 20 años

Promesas: 21 a 23 años

Sénior: 24 a 39 años

Veteranos A: 40 a 49 años

Veteranos B: 50 a 59 años

Veteranos C: 60 años en adelante

Premios locales a los tres primeros (imprescindible estar empadronado en la localidad)

Importante:

La organización podrá solicitar documentación que acredite la fecha de nacimiento de los participantes. La no aportación de la misma podrá ser motivo de descalificación.

Art. 7.- Inscripciones

Las inscripciones tienen un coste de 15 € y se podrán realizar desde el 16 de septiembre a las 20:00 horas hasta el 1 de diciembre a las 12h p-m. (o hasta agotar los 250 dorsales disponibles)

La inscripciones se realizarán por la plataforma CroniusSport en este [enlace](#).

Consideraciones:

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.

El importe de la inscripción no se devolverá bajo ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales.

Por causas de fuerza mayor se admiten cambios de titularidad hasta el 1 de diciembre. Pasada esta fecha no se admiten cambios ni devoluciones, solo se podrán cambiar los datos personales. No se podrá cambiar la talla de la camiseta.

Las inscripciones se cerrarán antes del plazo previsto si se cubren la totalidad de las plazas disponibles (200 dorsales). La organización, según demanda, podrá ampliar las plazas.

TRAIL NAVIDEÑO

Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización establece una fecha para garantizar la talla. Pasada esta fecha se entregará la talla que considere la organización. La fecha tope para poder garantizar la talla es el 1 de noviembre, ya que la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la de cierre de las inscripciones.

No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros, los cuales indicarán su NIE o Pasaporte), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.

Art. 8.- Entrega de dorsal Chip y Bolsa del Corredor

Se realizará la entrega el viernes 19 de diciembre en la tienda [Als-Sport](#)

También se entregarán el domingo día 21 en la zona de salida: Plaza de la constitución, de 8:00 a 9:30h. Para poder realizar la recogida será necesario presentar el DNI. Se podrá recoger el dorsal de otra persona con la autorización cumplimentada que se encontrará en la página creada para el evento.

A los corredores inscritos a la prueba les será entregada una camiseta de la marca Tugawear así como un gorrito navideño. Todos los que entren en meta con el gorrito entrarán en un sorteo de varios productos de Tugawear. Además, todos los participantes que finalicen la prueba tendrán una medalla exclusiva.

Art. 9.- Servicios ofrecidos a los corredores

La Organización pone a disposición de los participantes de la carrera los siguientes servicios (de carácter gratuito):

Guardarropa: situado en la zona de meta.

Avituallamientos: Situados en el recorrido en los siguientes puntos: km 4, km 8 y en la línea de meta.

Duchas: Disponibles en el Polideportivo Municipal.

Ludoteca- Si tienes niños pequeños los podrás dejar en la ludoteca a cargo del personal del Ayuntamiento.

TRAIL NAVIDEÑO

Art. 10.- Control de la carrera

La carrera será cronometrada con chip y se registrará el tiempo en meta. Además tendremos en mitad del recorrido un control de dorsales.

Importante:

El tiempo de carrera solo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el dorsal-chip, en la parte delantera del cuerpo.

El chip no podrá despegarse del dorsal, doblarse ni manipularse.

El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

No serán válidos otros tipos de chips diferentes a los proporcionados por la organización.

Art. 11.- Clasificaciones

La clasificación general se publicará en la web oficial el mismo día de la carrera. El participante tendrá los tiempos oficiales ONLINE una vez cruce la meta.

Art. 12.- Premios y regalos

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría contemplada en el presente reglamento. Los premios no son acumulativos.

Art. 13.- Descalificaciones

Los jueces, el servicio médico y la Organización, están facultados para retirar de la carrera:

A cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

A todo participante que no realice el recorrido completo.

A todo participante que no tenga dorsal, no lo lleve visible o manipule el dorsal.

A todo participante que no respete el medio ambiente.

A todo participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

TRAIL NAVIDEÑO

Art. 14. Seguro

Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos que durante la participación en la prueba pueda un participante causarse a sí mismo o a terceros.

Art. 15.- Medio ambiente

Los participantes se comprometen a respetar y no alterar el medio ambiente por el que transcurre la prueba, no arrojando ningún tipo de basura o desperdicio durante su participación y transitando en todo momento por el recorrido señalizado por la Organización. El incumplimiento de este artículo supondrá la descalificación inmediata de la prueba y la imposibilidad de volver a participar en la misma.

Art. 16.- Vehículos

El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la Organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación.

Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo .

Art. 17. Condiciones de participación

Los participantes del TRAIL RISCO BLANCO NAVIDEÑO se comprometen a:

Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Importante:

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá según el criterio de la Organización.

TRAIL NAVIDEÑO

Art. 18.- Derechos de imagen

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que el TRAIL RISCO BLANCO NAVIDEÑO utilice la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc... mediante cualquier dispositivo, internet, publicidad, revistas. Los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

Art. 19.- Responsabilidad

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

«Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización».



TRAIL

Risco Blanco